

los que esta actividad no penetra en *todas las clases sociales*, ven decaer infaliblemente su adquirida prosperidad y se empobrecen con tanta mayor rapidez, cuanto mas se vigorizan los Estados vecinos por la benéfica influencia de las ciencias.»

Lo diremos por última vez; no se trata de hacer sabios y especialistas á todos los ciudadanos; se trata solamente de difundir entre el mayor número posible, los conocimientos *fundamentales*, ya para que sean útiles directamente á todo el que los adquiere, ya para basar firmemente sobre ellos las profesiones y las aplicaciones científicas trascendentes. ¿Deseamos una utopia? ¿Es irrealizable en México, lo que se ha realizado en otros pueblos civilizados? Nuestra defensa está en dos palabras. Queremos elevar la instruccion en nuestra patria, y con ella elevar el carácter y la fuerza de la Nacion.

Las Carreras Profesionales.

En los *setenta y ocho* Colegios (*cincuenta y cuatro* Civiles y *veinticuatro* Eclesiásticos), de instruccion Secundaria y Profesional que hemos enumerado, se hacen las diversas carreras en la proporcion siguiente:

Profesiones.	Nº de Colegios.
Jurisprudencia en.....	33 (19 Civiles y 14 Seminarios.)
Medicina en.....	11
Ingenieros (principalmente Agrimensura) en.....	10
Farmacia en.....	9
Comercio en.....	3
Artes y Oficios en.....	3
Agricultura en.....	2
Náutica en.....	2

Profesiones.	Nº de Colegios.
Música (Conservatorios)	
en.....	2
Bellas Artes en.....	1
Arte Militar.....	1
Carrera Eclesiástica.....	24 (Seminarios.)

En las noticias especiales que van agregadas á este libro, sobre la Instrucción pública en cada uno de los Estados de la Federación, están consignados los estudios que las diversas profesiones mencionadas comprenden; en ellas se verá que estos estudios son fundamentalmente los mismos, aunque si se exceptúan el Distrito Federal y dos ó tres Estados, los programas profesionales para los Médicos y para los Ingenieros, son muy incompletos, siendo lo más frecuente que los que se dedican á estas carreras ocurran á la Capital de la República á perfeccionar sus estudios facultativos.

Merece llamar la atención el número considerable de Colegios en que se estudia la carrera de Jurisprudencia, comparado con el número de aquellos en que se estudian las demás

profesiones. (*) Esta desproporción es tanto mayor cuanto que, en la práctica, casi todos los Colegios en que se estudia la Jurisprudencia, llegan á formar abogados, porque consideran, con razón ó sin ella, que los estudios que para esta carrera tienen establecidos, son bastante completos; mientras que no sucede lo mismo en aquellos en que se hacen estudios para las demás profesiones científicas, pues según hemos dicho, en muchos, los estudios son notoriamente incompletos, y los alumnos van á concluirlos á los establecimientos de otra localidad, principalmente de la Capital de la República.

Esta preferencia á los estudios jurídicos, es todavía efecto del impulso que durante el Gobierno Colonial y los primeros de la República, se dió á la profesión de la Abogacía y á la Eclesiástica. Las demás profesiones que exigen un cultivo más extenso de las ciencias naturales, fueron muy descuidadas en aquella época, y

(*) En los Estados-Unidos hay solo 44 Escuelas donde se estudia Jurisprudencia, y á ellas concurren 1,900 alumnos. (Estadística de 1872).

estas mismas ciencias tan indispensables para la verdadera y útil ilustracion, no fueron cultivadas convenientemente, sino en la antigua Escuela de Minas, y en la de Medicina de México. En 1840, recibieron un primer impulso, debido á las elevadas miras del Ministro Baranda, y otro mas vigoroso en 1867.

Del número total de alumnos, que durante el año de 1874 concurrieron á los Colegios de la República, cursaban la Jurisprudencia *setecientos setenta y uno* en los Colegios civiles, y *seiscientos*, segun cálculo, en los Seminarios; *noventa y dos* seguian la carrera de Escribanos; *trecientos sesenta y cuatro* la de Médico, *doscientos cincuenta y uno* la de Ingeniero, *ochenta y tres* la de Agricultura, *noventa* la de Farmacia, *trece* la de Náutica, *doscientos* la Carrera Militar, *quinientos* hacian estudios en las Escuelas de Comercio, *setecientos* en las de Bellas Artes, *quinientos* en las de Artes y oficios y el resto, hasta el total que hemos señalado en otro lugar, hacian los estudios preparatorios para las diversas profesiones.

Número de Directores y Profesores que sirven en los Colegios de Instruccion Secundaria y Profesional de la República.—Gasto en esta Instruccion.

Setenta Directores y *setecientos* Profesores, próximamente, están empleados en el servicio de la Instruccion Secundaria (ó Preparatoria) y la Profesional, en los Colegios oficiales de los diversos Estados de la República y del Distrito Federal, correspondiendo muy cerca de la tercera parte de los segundos, á esta última localidad. En esta cifra hemos comprendido el corto número de profesoras del bello sexo, que sirven en los establecimientos de este género, sin poder fijar con precision su número, porque no lo marcan las noticias de los Estados; pero puede asegurarse que el número es corto, por-

que en los pocos Colegios para el bello sexo que hay en la República, muchos de los Profesores, son varones.

De muchas de las noticias especiales, comunicadas por los Estados, de los datos precisos respecto del Distrito Federal, y de otros cálculos de rigurosa probabilidad, puede estimarse que llega á *un millon y cien mil pesos* el gasto anual que se hace en la República por los fondos públicos en el servicio de la Instrucción Secundaria y Profesional. Mas de una mitad de esta suma, se invierte por el Gobierno Federal en los Colegios del Distrito, pues los *diez* que dependen del Ministerio de Instrucción Pública, el Museo y Biblioteca Nacionales, las subvenciones á las Sociedades Científicas, y la impresión de libros de texto, etc., cuestan \$460,312; el Colegio Militar cuesta \$103,648; el de Artes y Oficios para el Bello Sexo y el de Ciegos que dependen del Ministerio de Gobernación, de \$30 á 40,000, y el Colegio de la Paz (para el Bello Sexo) y el de Artes y Oficios del Tecpam, una cantidad análoga. El resto hasta el

total indicado, lo gastan los Estados en sus diversos Establecimientos de Instrucción Secundaria y Profesional.

La gran distribución de este gasto en la Instrucción Superior y Profesional es próximamente la siguiente: Sueldos de Directores y Profesores (en toda la República), \$520,000, manutención de alumnos ó Becas de gracia, \$220,000; Bibliotecas, Museos, subvenciones á Sociedades científicas, Publicaciones, Obras en los edificios, instrumentos y demás gastos para el servicio de todos los Establecimientos de Instrucción Pública, \$360,000.

Los sueldos de los profesores en la Instrucción Secundaria y Profesional, varían desde \$300 á \$1,200 anuales; los de los Directores, de \$500 á \$2,000. El costo de cada *Beca de gracia* para los estudiantes, es de \$150 á \$200, también anuales.

La República gasta en sus Colegios de Instrucción Secundaria y Profesional una cantidad mayor que la que gastan los gobiernos de muchos países de Europa; pero es preciso tener

en cuenta que, en estos países, además de las cantidades que de los fondos públicos se invierten en la Instrucción Superior, hay muchas asociaciones particulares que, ya sea de un modo gratuito, ya exigiendo pensiones, sostienen planteles de alta Enseñanza que compiten con los Oficiales, y que contribuyen igualmente al progreso intelectual de la nación; en México solo el Gobierno general y de los Estados, sostienen estos planteles, y una sola asociación, la Iglesia Católica, sostiene sus Seminarios. No es posible, por lo mismo, juzgar que sea ya suficiente el gasto en la Instrucción Secundaria y Profesional de la República, por la comparación que pudiera hacerse con lo que gastan otros Gobiernos extranjeros, pues en México todo el costo de la alta Enseñanza, es á expensas de los fondos públicos solamente, sin mas ayuda que la de los Seminarios eclesiásticos.

Respecto de los países de América, la República Mexicana, después de los Estados- Unidos, es la nación que tiene mejor organizada y mejor dotada su Enseñanza superior y profe-

sional. Las estadísticas de Instrucción Pública de los Estados Sud-americanos, que, comunicadas, algunas de ellas, por sus gobiernos respectivos, han sido publicadas por el departamento de Instrucción Pública de los Estados- Unidos, marcan muchos vacíos y muchas imperfecciones, tanto en los programas científicos como en la organización y servicio de la enseñanza. Quizá esas noticias sean incompletas y haya algunas tan absurdas como las que respecto de México (y sin que pueda decirse de dónde las hubieron), contiene la publicación citada; pero aun de otros datos que hemos consultado sobre las Repúblicas Hispano-americanas, aparece que ninguna tiene el número de planteles de Instrucción superior, que existen en México.

En nuestro concepto, un conveniente esfuerzo por parte de los Estados de la Federación para montar sus Colegios según las necesidades de su población, aun cuando no abarcaran muchas profesiones, pero sí buenos estudios secundarios, y aquellas carreras de que mas ne-

cesita el país, pondrán nuestra Instrucción Pública en un estado bastante satisfactorio. El desarrollo que respecto de las carreras profesionales ha adquirido en el Distrito, puede ser aprovechado por los Estados, principalmente por los mas cercanos á la capital de la República.

Bibliotecas.—Museos.—Sociedades Científicas, Literarias,
Artísticas, &c.—Publicaciones.

No debiendo faltar en un cuadro general de la Instrucción Pública de una nación todos aquellos planteles é instituciones que contribuyen directamente á propagarla, y que dan la medida de los progresos intelectuales alcanzados, hemos creído deber consignar en este trabajo una noticia de las Bibliotecas, Museos, Asociaciones científicas, literarias y artísticas, y publicaciones del mismo género que existen en la República.

Veinte Bibliotecas públicas hay en México, con un total de 236,000 volúmenes; de estas Bibliotecas corresponden *tres* al Distrito Federal, *dos* al Estado de Oaxaca, *dos* al de San Luis Potosí y *una* á cada uno de los Estados

de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacan, Puebla, Querétaro, Veracruz, Yucatan y Zacatecas.

Los Museos mas notables de Antigüedades, de Historia Natural, y de Pintura, son los del Distrito y el de Campeche (de Antigüedades); hay ademas el de Historia Natural en Jalisco, el de Pinturas en Oaxaca, el de Antigüedades y pinturas en Puebla, y el de Antigüedades en Yucatan.

Hay en la República *setenta y tres* asociaciones que se dedican al cultivo de las Ciencias, de las Artes y de la Literatura; de ellas *veintinueve* son científicas, *veintiuna* literarias, *veinte* artísticas y *tres* mixtas.

Las publicaciones periódicas que, durante el año de 1874 habia en la República, eran *ciento sesenta y ocho*, de las que *diez y ocho* eran científicas, *nueve* literarias, *dos* artísticas, *veintiseis* religiosas y *ciento diez y ocho* políticas. De este número de publicaciones, *ciento veintidos* corresponden al Distrito Federal.

Es un dato para formarse idea del movimiento intelectual en la República, el haberse concedido por el Gobierno Federal durante los últimos tres años, ciento diez y siete propiedades literarias, conforme á la ley, de las que ciento cuatro han sido de obras originales de Ciencia y Literatura, cuatro de traducciones y nueve artísticas, debiendo observarse que, no siendo por lo comun asunto de especulacion esta clase de publicaciones, solo una minoría de los escritores ocurren á pedir el derecho de propiedad literaria.